

Agosto 27, 2014

La EPA restituye las zonas de amortiguamiento de no fumigación en California, Oregón, y Washington para proteger el salmón como resultado de un acuerdo de conciliación con el Centro del Noroeste de Alternativas a Pesticidas (Northwest Center for Alternatives to Pesticides) v. EPA

La EPA está restituyendo la designación de zonas de amortiguamiento adyacentes al agua para proteger a los peces en peligro o amenaza de extinción como el salmón del Pacífico y la trucha arcoiris (steelhead) en los estados de California, Oregón y Washington. Las zonas de amortiguamiento fueron impuestas para los pesticidas carbarilo, clorpirifos, diazinon, malatión y metomil en aguas que sustentan el salmón. Estas zonas de amortiguamiento permanecerán en vigor hasta que la EPA implemente cualquier protección necesaria para el salmón del Pacífico y la trucha arcoiris con base en consultas reiniciadas con el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NMFS, por sus siglas en inglés).

Esta acción fue dictada por una prohibición estipulada (acordada por ambas partes) que resuelve la demanda en contra de la EPA por el Centro del Noroeste de Alternativas a Pesticidas y otros en el Tribunal de Distrito de EE.UU. en el estado de Washington. El 15 de agosto de 2014, el Tribunal de Distrito de EE.UU. del Distrito Occidental de Washington promulgó una orden judicial estipulada para restituir las zonas de amortiguamiento donde no será permitida la fumigación en áreas adyacentes a las aguas que fueron establecidas originalmente en demandas previas por la Coalición de Tóxicos de Washington v. EPA. Las zonas de amortiguamiento restituidas son parte de la orden judicial final; sin embargo, estas no serán incluidas como requisitos del etiquetado conforme a la Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas y Raticidas.